



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0650-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud de información en atención al oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2021-0302.

Señor

Franz V. Enríquez Pozo

Director Metropolitano de Informática - Funcionario Directivo 5

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, en atención al oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2021-0302, de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por la abogada Nathaly Escaleras, presidenta del GAPR de Alangasí, mediante el cual solicita: *“...se dé continuidad al proyecto, se gestione y genere una solución definitiva para permitir contar con puntos de conexión en la parroquia de Alangasí, en los siguientes sectores: Museo iconográfico o parque central Alangasí, parque El Tingo, San Francisco de Alpahuma sector casa comunal, Lomas de la concepción sector casa comunal y La Concepción”*

En virtud de ello y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 5 días, se remita un informe que contenga los puntos planificados dentro de esta parroquia que serían dotados con el servicio de internet y el cronograma para la ejecución de los mismos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0650-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

Anexos:

- Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2021-0302

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General del Concejo

